

**FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS
ORIENTACIONES
Convocatoria subvenciones 2010/11**

- ❖ **Es importante la lectura de la convocatoria.**
- ❖ Plazo de presentación: del **4 al 23 de marzo.**
- ❖ **Beneficiarios:** federaciones de asociaciones de alumnos de enseñanzas no universitarias que estén inscritas en el censo establecido en las Direcciones Provinciales de Educación.
- ❖ Presentación de solicitudes: presencial, por registro telemático y telefax, (ver **apartado 6** convocatoria).
- ❖ Documentación que se debe aportar (apartados 6.6 y 6.7 de la convocatoria).
- ❖ Los **Anexos** a presentar serán debidamente **cumplimentados, fechados, sellados y firmados.**

DOCUMENTACION

Anexo I: Solicitud

- Asegurarse de cumplimentar todas las casillas, la falta de datos retrasa el proceso.
- El solicitante de la subvención será la persona que en calidad de Presidente/a, Secretario/a u otro representante de la federación/ confederación firme la solicitud.

Anexo II: Infraestructura.

Anexo III: Actividades.

- Utilizar tantos como sean necesarios.
- **Actividades y gastos subvencionables:** apartado tercero de la convocatoria.

Anexo IV a: Proyecto de actividades

- Cumplimentar únicamente la columna de la izquierda, trasladando los datos del anexo II y anexo III.
- El interesado debe guardar una copia de este anexo que se utilizará para la justificación, rellenando en ese momento la columna de la derecha.

Anexo IV b: Proyecto de actividades (solo para federaciones regionales)

- Actividades programa de formación
- El interesado debe guardar una copia de este anexo para la justificación, momento de cumplimentar la columna de la derecha.

El Proyecto de actividades, Anexo IV a y en su caso Anexo IV b debe ser firmado por Presidente/a y Secretario/a de la Federación (todas las hojas).